

## FORO PÚBLICO

# Avances en las políticas de reparación y el acceso a la justicia para víctimas y afectados por la violencia interna

28 de agosto de 2017

Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

Expositor/a	Ideas centrales	Compromisos asumidos
<p><b>Daniel Sánchez</b></p> <p>Representante de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Detectaron que no existía una relación cercana con las víctimas y que las reparaciones no llegaban a todos por igual. Han realizado esfuerzos para que la PNP y FFAA se sientan parte del PIR.</li><li>- La estrategia utilizada ha consistido en mejorar la relación de confianza con las víctimas y el programa de reparaciones.</li><li>- Los grupos de trabajo conformados tienen naturaleza permanente.</li><li>- Se está trabajando especialmente con comunidades nativas y campesinas, y con grupos de desplazados.</li><li>- Están trabajando en un proyecto de reparación colectiva.</li></ul>	<p>Crear un grupo de trabajo con la participación de todos los actores. El día 8 de setiembre se ha publicado la Resolución Ministerial N° 0219-2017-JUS, que crea el Grupo de Trabajo encargado en coadyuvar en la mejora de la implementación del Plan Integral de Reparaciones.</p> <p>Implementar una estrategia de intervención articulada en comunidades campesinas y centros poblados.</p> <p>Solicitan que en la Ley de Presupuesto se apruebe un fondo específico de atención para víctimas de la violencia.</p>
<p><b>Yuri Cutipé</b></p> <p>Representante del Ministerio de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se han detectado problemas físicos y nutricionales pero el sistema sanitario no ha estado preparado para atender a la salud mental.</li><li>- Salud mental para atender el sufrimiento de la persona víctima de violencia.</li></ul>	<p>Se está incorporando una red de servicio de salud mental comunitaria (ya se van implementando el diez regiones).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la actualidad, solo se invierte 14 soles al año por persona en salud mental.</li> <li>- 51% de la población de Ayacucho padece de enfermedades de salud mental.</li> <li>- En Lima solo hay 3 centros psiquiátricos.</li> </ul>	
<p><b>Carlos Portugal Mendoza</b> MIMP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gran mayoría de personas en el PIR, se encuentran en precariedad laboral.</li> <li>- La gran mayoría son quechuas o aymaras.</li> <li>- 16% no persigue ningún servicio ni programa social (y al que más acceden es al SIS).</li> <li>- 3600 personas desplazadas tienen más de 65 años y el Programa Pensión 65 solo recibe 2072. Se debe tomar en cuenta que son adultos mayores y desplazados.</li> <li>- 65% de hogares desplazados está conducido por mujeres.</li> </ul>	
<p><b>Percy Castillo</b> Adjunto de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las reparaciones deben abordarse desde una perspectiva penal y una colectiva.</li> <li>- La Defensoría está preparando un PL respecto a desaparición forzada.</li> <li>- Judicialización de casos pendientes como Cabitos son emblemáticos. La Defensoría participará para que la sentencia pueda ser corregida en lo que corresponda).</li> </ul>	<p>El representante de la Defensoría señaló que están estudiando la sentencia Cabitos y van a intervenir en el proceso.</p>
<p><b>Rafael Rodríguez</b> RENIEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reniec está tratando de prevalecer el enfoque humanitario de las personas.</li> <li>- Reniec tiene una mayor tasa de identificación en América Latina.</li> <li>- Están impulsando un Proyecto de Ley de Banco de Datos Genético para la identificación de personas naturales por ADN, comenzarán con recién nacidos.</li> </ul>	<p>Proponen el Proyecto de Ley sobre Banco de Datos Genético.</p>

<p><b>Susana Cori</b> MINJUS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están priorizando la modificación del ROF para la creación de la Dirección General de Personas Desaparecidas.</li> <li>- Asimismo, van a impulsar el Proyecto de Ley de Banco de Datos Genético.</li> <li>- El trabajo se iniciará con la sistematización de toda la información con la que se cuenta sobre personas desaparecidas en las distintas instituciones públicas y privadas. Para ello, se va a crear un Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro.</li> <li>- Se está habilitando una línea gratuita para los familiares.</li> </ul> <p>El trabajo se realizará de manera coordinada con el Ministerio Público, el Ministerio de Salud y la Sociedad Civil</p>	<p>Se está habilitando una línea gratuita para los familiares.</p>
<p><b>Marushka Chocobar</b> PRONABEC</p>	<p>Logros de la gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificación administrativa</li> <li>- Eliminación del criterio socioeconómico en la selección</li> <li>- Acompañamiento integral al becario</li> <li>- Reforzamiento de las tutorías</li> <li>- Diseño de una Beca Integral</li> <li>- Eliminación del límite de edad para postular</li> <li>- Eliminación del impedimento de haber cursado estudios superiores</li> </ul>	
<p><b>Eduardo González Chávez,</b> Ministerio de Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Bono Familiar Habitacional - BFH, (subsidio que otorga el Estado por una sola vez, sin cargo a ser devuelto).</li> <li>- Se crea mediante Ley N° 27829, como un incentivo y complemento al ahorro y esfuerzo constructor, a fin de que sea usado para la adquisición, construcción o mejoramiento de una vivienda.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"><li>- En la actualidad se tiene un total de 69,572 beneficiarios PRAH a nivel nacional para postular al BFH.</li><li>- Existen 392 Grupos Familiares Elegibles que se encuentran inscritos en el Programa Techo Propio.</li></ul>	
--	---	--